ADDENDA I

CONTRATACION DIRECTA ID Nº 243.895 - **"CONSULTORIA PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS Y ESTUDIO GEOTECNICO PARA TANQUE ELEVADO - SEGUNDA CONVOCATORIA"** en el marco de Proyecto MERCOSUR YPORÂ. SEGUNDA CONVOCATORIA.

La U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República prorroga el plazo de presentación y apertura de ofertas del llamado por Contratación Directa de **"CONSULTORIA PARA ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS Y ESTUDIO GEOTECNICO PARA TANQUE ELEVADO - SEGUNDA CONVOCATORIA",** con ID Nº: 243.895 de la DNCP, que queda de la siguiente manera:

Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por **50 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones en la Avenida Mariscal López casi Villa Olimpia Fernando de la Mora, Piso 2º y a más tardar el día **03/12/2012** hasta las **12:00 horas** . La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República Presidente en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones en la Avenida Mariscal López casi Villa Olimpia Fernando de la Mora, Piso 2º, el día **03/12/2012** a las **12: 15** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03.

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Contratación de servicios.

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **50 días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

C.P. Carlos César Martínez Sosa
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social